[FDLK-LP- 04 - 2023]

FORMATO 11

FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Calle 19 sur 69C -17
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [FDLK-LP- 04 - 2023], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INCENTIVOS; PARA MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LOS CÓDIGOS 10, 14 Y 31 DEL CIIU, PARA REVITALIZAR Y POTENCIALIZAR LAS AGLOMERACIONES ECONÓMICAS (CORAZONES PRODUCTIVOS) DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" En mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso y/o ofrecimiento de elementos técnicos y personas requerido de acuerdo con las condiciones exigidas en los Estudios Previos para recibir el puntaje indicado en las siguientes tablas, esto, en aras de mejorar las condiciones de la implementación del presente proceso.

Para ello, los compromisos que se establecerán desde el proponente, se plasman en la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje máximo planteado	Ofrecimiento	Puntaje obtenido
Ofrecer sin costo para la Entidad el diseño y producción de un catálogo digital que tendrá como objetivo la promoción comercial de los emprendimientos y MiPymes beneficiados. Este deberá seguir los siguientes lineamientos: • El catálogo debe tener una interfaz atractiva y de fácil uso, donde mínimo se presente una fotografía de los productos, nombre de la unidad económica, descripción del	15		

emprendimiento o MiPyme beneficiada, números de contacto y redes sociales. • El diseño debe seguir la política de manejo de imagen, de acuerdo, con los manuales y lineamientos vigentes de la Alcaldía Local de Kennedy y Alcaldía Mayor de Bogotá. Posteriormente, el catálogo, deberá ser socializado y entregado a cada emprendimiento o MiPyme o beneficiada, al igual que deberá ser publicada en las redes sociales de la Alcaldía Local de Kennedy.			
La entidad otorgara este puntaje para la contratación del recurso humano, al menos el 60% serán habitantes de la localidad de Kennedy.	13,5		

(Marque con una X, la opción seleccionada)

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios garantizando la concertación de actividades con el equipo encargado del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Cordialmente,

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal_____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del proponente o de su representante legal]